c) Lugar de ejecución: Gijón (Asturias).
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Ver pliego.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 24.510.654 pesetas (147.312,00 euros).

5. Garantías:

Provisional: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Insalud. Servicios Centrales.
b) Domicilio: Calle Alcalá, 56.
c) Localidad y código postal: 28071 Madrid.
d) Teléfono: 91 338 04 55.
e) Telefax: 91 338 07 92.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 9 de julio de 2001.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
b) Otros requisitos: Ver el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 9 de julio de 2001.
b) Documentación a presentar: Ver el pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Insalud. Servicios Centrales.
2.ª Domicilio: Calle Alcalá, 56.
3.ª Localidad y código postal: 28071 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a partir de la fecha de aperturas de las ofertas económicas.
e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Insalud. Servicios Centrales.
b) Domicilio: Calle Alcalá, 56.
c) Localidad: Madrid.
d) Fecha: 18 de julio de 2001.
e) Hora: Once horas treinta minutos.

10. Otras informaciones:

a) De conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, los defectos subsanables serán publicados en el tablón de anuncios del Insalud (calle Valenzuela, 3), una vez examinada la documentación general de las proposiciones presentadas, dicho examen se realizará el día 12 de julio de 2001, por lo que, a partir del día siguiente al citado, empezará a correr el plazo de subsanación concedido por la Mesa de Contratación.
b) La resolución que recaiga en el concurso será publicada en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Insalud (Calle Valenzuela, 3), de conformidad con el artículo 59.5, b) de la LRJAP y PAC.
c) Transcurridos dos meses desde la citada publicación, los interesados que lo deseen podrán retirar la documentación presentada al concurso en el despacho 634, procediéndose a la destrucción de la no retirada a los quince días siguientes de la finalización de este plazo.

11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de junio de 2001.—El Subdirector general económico y de Personal, Juan Luis Gordo Pérez.—35.560.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia contratación de una obra.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Ebro.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico. Contratación
c) Número de expediente: 119/01-OB.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Acondicionamiento de las fachadas del edificio de casa de administración del embalse de Bubal (HU).
c) Lugar de ejecución: Saqués (Huesca).
d) Plazo de ejecución (meses): Cuatro.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 15.546.850 pesetas (93.438,45 euros).
5. Garantías: Provisional, no se exige por razón de la cuantía.
6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Ebro. Ver punto 10, otras informaciones.
b) Domicilio: Paseo Sagasta, 24-26.
c) Localidad y código postal: Zaragoza, 50006.
d) Teléfono: 976 22 19 93.
e) Telefax: 976 23 43 06.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No es exigible dada la cuantía del contrato. Las empresas que acrediten su clasificación en el grupo C, subgrupos 2, 4 y 5, categoría A, no deberán acreditar su solvencia. Por el contrario, las empresas que no justifiquen esa clasificación deberán probar su solvencia por los medios siguientes:

Documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera: El requerido en el apartado c) del artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, modificada por Ley 53/1999, de 28 de diciembre (en lo sucesivo LCAP).

Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica: Los exigidos en los apartados b) y d) del artículo 19 de la citada LCAP.

Todo ello junto con lo establecido en el punto 8.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las doce horas del día vigésimo séptimo (sin exclusión de los días inhábiles) a partir del día siguiente de la presente publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».
b) Documentación a presentar: En dos sobres cerrados (sobre «A» propuesta económica, sobre «B» documentación administrativa y técnica), junto con escrito de presentación.
c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
2.ª Domicilio: Paseo Sagasta, 24-26.
3.ª Localidad y código postal: Zaragoza, 50006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Cinco meses.
e) Admisión de variantes (concurso): No se autorizan variantes o alternativas.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Ebro.
b) Domicilio: Paseo Sagasta, 24-26.
c) Localidad: 50006 Zaragoza.
d) Fecha: Se realizará en acto público, por la Mesa de Contratación, el 8 de agosto de 2001.
e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: La adquisición de las fotocopias correspondientes al pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas se podrán retirar, previo pago, en la calle Sanclemente, 25, 50001 Zaragoza. (Teléfono 976 23 07 26. Fax 976 23 61 87).
11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Zaragoza, 11 de junio de 2001.—El Presidente, José Vicente Lacasa Azlor.—32.936.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia la contratación de dos asistencias técnicas.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Ebro.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico. Contratación.
c) Número de expediente: 117/01-A y 118/01-A.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto:

117/01-A: Asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de acondicionamiento del CV-639 entre la CN 122 y Los Fayos (Zaragoza).
118/01-A: Asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de acondicionamiento de las acequias del término municipal de Los Fayos (Zaragoza).

c) Lugar de ejecución: Para los dos expedientes, Zaragoza.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 117/01-A, trece meses; 118/01-A, veinticinco meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total:

117/01-A: 7.999.418 pesetas (48.076,36 euros).
118/01-A: 7.998.038 pesetas (48.065,81 euros).

5. Garantías: Provisional, no se exige por razón de la cuantía.
6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Ebro. Ver punto 10, otras informaciones.
b) Domicilio: Paseo Sagasta, 24-26.
c) Localidad y código postal: Zaragoza, 50006.
d) Teléfono: 976 22 19 93.
e) Telefax: 976 71 10 46.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Como contratación de Consultoría y asistencia, no es exigible la obtención previa de clasificación de la empresa. Las empresas deberán probar su solvencia por los medios siguientes: